

Pereira, 15 de Mayo 2025

Doctor  
**LEONARDO FABIO REALES CHACÓN**  
Personero Municipal de Pereira  
Ciudad

**Referencia: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL REGISTRO, EJECUCION Y ANALISIS DE LA INFORMACION CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PEREIRA, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y NORMATIVAS VIGENTES, DURANTE LA VIGENCIA 2025 Y LAS QUE SE DERIVEN O EXTIENDAN CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE”..**

Cordial Saludo,

Por medio del presente escrito me permito presentar propuesta de la referencia, a fin de ofrecer mis servicios en el desarrollo de las actividades y cumplimiento de las funciones que deben ser atendidas en la Personería Municipal de Pereira, tales como:

### **ALCANCES**

- 1. Seguimiento y apoyo de la ejecución presupuestal 2025:** Realizar un seguimiento de la ejecución presupuestal de gastos de forma, minucioso, detallada y técnicamente fundamentada, que contemple las prioridades estratégicas de la Personería de Pereira, asegurando su alineación con las metas institucionales y la normatividad vigente.
- 2. Elaboración de Documentos Estratégicos y Operativos:** Diseñar los documentos requeridos para la gestión financiera y administrativa, tales como planes de inversión, proyecciones financieras, y manuales operativos, garantizando su viabilidad técnica y su aporte al fortalecimiento institucional.
- 3. Asesoría en la Ejecución Presupuestal y Optimización de Recursos:** Brindar asesoría especializada para la implementación efectiva del presupuesto, con énfasis en la optimización de recursos, el seguimiento a la ejecución financiera, y la prevención de riesgos administrativos y fiscales.

### **EL VALOR Y PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO**

Los honorarios propuestos como contraprestación de los servicios profesionales ofrecidos, corresponden a la suma **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000=)**, suma que la Personería Municipal de Pereira pagará mediante un (01) acta mensual vencida, por un valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000=)** previa presentación del informe de actividades con visto bueno del supervisor asignado.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución de la presente propuesta es de **UN (1) MESE**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que **NO** me encuentro dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades del orden constitucional o legal, para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

Por la colaboración y atención que se digne brindar, me suscribo.

Atentamente,



**WILSON MANUEL RONCANCIO SANTIAGO**  
C.C No. 8.632.864 de Sabanalarga.